



Grandeza de México

**Secretaría de
la Transparencia
y Rendición
de Cuentas**

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR»

Proyecto «Q0168 Mi Cuenca Sustentable»

Referencia: DACAP B/SDAyR/003/2021

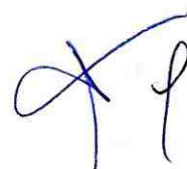
Periodo: Enero a diciembre de 2020

Octubre de 2021

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	4
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	10
IV.	Resumen general de auditoría.	11

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 11 hojas.




I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de cumplimiento, practicada a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

II.- Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar la ejecución, control, aplicación y comprobación de los recursos financieros del Proyecto denominado «Q0168 Mi Cuenca Sustentable».

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2020.

II.3 Alcance.

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo 2020 generado del SAP/R3, el importe autorizado es de \$14,500,000.00 (Catorce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
"Q0168 Mi Cuenca Sustentable"	\$14,500,000.00	\$14,539,877.02	\$14,533,383.34	\$6,493.68

Con relación al monto ejercido por \$14,533,383.34 (Catorce millones quinientos treinta y tres mil trescientos ochenta y tres pesos 34/100 M.N.) en 8 partidas el auditado fue por un importe de \$13,736,451.28 (Trece millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y uno pesos 28/100 M.N.), que representa el 94.52% del importe ejercido en 4 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo.	\$65,000.00	\$65,000.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	60,000.00	60,000.00	
4310	Subsidios a la producción	13,596,066.00	13,596,066.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,385.28	15,385.28	
*	Otras Partidas	796,932.06	0.00	
Total		\$14,533,383.34	\$13,736,451.28	94.52%

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación, análisis y verificación, procedimientos

con los que se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, se realizó verificación y análisis conforme a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q0168 Mi Cuenca Sustentable», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Estudio de las Reglas de Operación del proyecto «Q0168 Mi Cuenca Sustentable» de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, para el Ejercicio 2020; los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2020, así como los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- ✓ Las afectaciones presupuestales de recursos asignados, autorizados por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2020, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ La estructura orgánica del área evaluada encargada de la ejecución del proyecto, verificando la alineación acorde a lo establecido por el Reglamento Interior de la dependencia.
- ✓ Los registros de avance de metas y actividades de cumplimiento del proyecto en el SED, realizado por la Dirección General de Microcuencas y la Dirección General de Finanzas y Administración de la SDAyR.
- ✓ El avance físico y financiero obtenido al cierre del ejercicio y evidencia de recursos refrendados para el ejercicio 2021.
- ✓ El registro de los 19 apoyos de los expedientes de los grupos de trabajo, realizados en el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), el cual contiene el escaneo y registro de la información

relativa al dictamen, validación, autorización, supervisión de campo, padrón de personas beneficiadas, pago y liberación de recursos.

- ✓ Las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el soporte documental conforme al concepto establecido en el clasificador por objeto de gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ El soporte documental de la partida 4310 Subsidios a la producción, con relación a 19 expedientes de los grupos de trabajo beneficiados, los cuales contienen el dictamen, validación, autorización, supervisión de campo, padrón de personas beneficiadas, pago y liberación de recursos, solicitud única de apoyo, convenio con su anexo de montos de inversión, facturas, actas de entrega recepción y acta finiquito al convenio.
- ✓ El 15 de julio de 2021 se realizó acta parcial de auditoría para darle a conocer al ente auditado las situaciones detectadas durante la revisión y evidencias recabadas durante la ejecución de la auditoría del proyecto «Q0168 Mi Cuenca Sustentable».
- ✓ La documentación recibida mediante los oficios DGFA/CI/053/2021 y DGFA/CI/066/2021, el 20 de julio y 18 de agosto de 2021, respectivamente, donde, se atendieron las situaciones detectadas notificadas en el acta parcial tales como falta de soporte documental en el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato, SIAREG, y avance físico-financiero en SED.
- ✓ El cierre del ejercicio 2020 reportado en el sistema SED, con un seguimiento final de avance físico de 96.66% y financiero de 100% del proyecto.
- ✓ De los 19 beneficiarios apoyados del programa, se realizaron 9 visitas de inspección a beneficiarios apoyados con el Proyecto «Q0168 Mi Cuenca Sustentable», corroborando aspectos como domicilio, apoyos otorgados en cuanto al concepto, importe, entrega y recepción, y el uso de apoyos otorgados conforme a lo requerido y autorizado por la SDAyR, en los municipios de Victoria y Dolores Hidalgo C.I.N., que corresponden proyectos de expedientes de folios de grupos de trabajo.

- ✓ De los beneficiarios apoyados del programa, se realizaron verificaciones físicas a 9 proyectos implementados, de los cuales se verificó el expediente físico del beneficiario y se acudió con cada uno de los beneficiarios a los lugares donde se realizó cada proyecto implementado (Adquisición de plantas y reforestación con especies nativas, convencional para división de potreros, elaboración y/o implementación de proyectos ejecutivos, tina ciega, bebederos pecuarios, adquisición e instalación de líneas de conducción, bordo de cortina de tierra, presas filtrantes y terraza), realizados con los apoyos otorgados del programa mi cuenca sustentable.
- ✓ Los proyectos beneficiados a través del Programa Mi Cuenca, cumplen con los objetivos establecidos en las Reglas de Operación en cuanto al incremento de la disponibilidad de agua utilizada en la producción primaria, la superficie con acciones de conservación de suelo, agua y vegetación y la superficie con acciones de conservación de suelo, agua y vegetación.
- ✓ Por cada visita de verificación se elaboró acta circunstanciada, para confirmar la información de los apoyos recibidos por los beneficiarios.
- ✓ Se verificó el seguimiento otorgado por el enlace de la auditoría y por el Coordinador de Programas de la Dirección General de Microcuencas, a las inconsistencias que les fueron informadas, proporcionando mediante correo electrónico, la evidencia fotográfica de los proyectos terminados.
- ✓ Se revisó el cumplimiento del contrato DS/DGPS/EVAL/002/2019 de prestación de servicios en materia de estudios y asesorías que celebraron la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y la Universidad Autónoma Chapingo, el cual se llevó a cabo con la validación número 4388/2019 emitida por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como con el oficio circular 102/2016, suscrito por la Subsecretaría de Administración, verificando que el objeto del contrato se ubica en los casos de excepción previstos por el artículo 7 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- ✓ Se verificó la propuesta económica del contrato DS/DGPS/EVAL/002/2019, póliza de fianza, pagaré, solicitud de servicios profesionales, solicitud de afectación presupuestal, solicitud de liberación de recursos, póliza contable 1900035011,

Folio: DACAP B/SDAyR/003/2021

formato de pago a terceros, y pago de la transferencia bancaria, así como para el proyecto Q0168 Mi Cuenca Sustentable, la afectación presupuestal fue de \$60,000.00.

- ✓ De la partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo, se revisó el proceso de autorización y validación del refrendo de recursos financieros a través de los oficios: DGFA-041/2021, y 0896/21 emitidos por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR» y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración «SFIA» respectivamente.
- ✓ La adquisición de un equipo de cómputo, de manera consolidada y ejecutada fue por parte de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- ✓ Se comprobó el ejercicio de los recursos por la «SDAyR», y con base en ello identificar la gestión de los 19 convenios que se hayan realizado durante el período auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, analizando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del proyecto.
- ✓ Se verificó que el otorgamiento de los apoyos se apegara a los procedimientos señalados en las reglas de operación del programa desde el proceso de dictamen, validación, autorización, supervisión de campo, padrón de personas beneficiadas, pago y liberación de recursos.
- ✓ Se revisó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto.
- ✓ Se verificó que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ De 45 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los gastos efectuados, se realizó la verificación de los mismos en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se realizó verificación de proveedores, que los relacionados con los gastos del no se encuentra en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales

Folio: DACAP B/SDAyR/003/2021

Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de auditoría.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR».

Proyecto: «Q0168 Mi Cuenca Sustentable»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR» del Proyecto denominado «Q0168 Mi Cuenca Sustentable», por el período de enero a diciembre de 2020, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.